



Resolución de Decanato 402 / 2024 - NAT -UNSa  
Autorizar pago de factura por reparación cilindro hidráulico de tractor  
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,  
18/06/2024

Expediente N° 10.232/2024

VISTO:

La nota de fecha 10 de abril de 2024 del Ing. Agr. Juan S. Vega obrante en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la urgente reparación del cilindro hidráulico del sistema de dirección del tractor Deutz Fahr – BIR76 de esta Facultad, por cuanto es necesario contar con el tractor para preparar el terreno para las distintas actividades prácticas de los alumnos.

Que a fin de obtener presupuestos por la reparación, se desmonto del tractor el mencionado cilindro.

Que con el objeto de conocer el problema que presenta el cilindro, este debió ser desarmado por la única firma dispuesta a presupuestar, "Oleohidráulica Salta S.R.L."

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que se presenta la Factura B-0004-00002940 de la firma "Oleohidráulica Salta S.R.L." por la suma total de Pesos Ciento quince mil (\$ 115.000,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos materiales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0004-00002940 de la firma "OLEOHIDRÁULICA S.R.L." – CUIT N° 30-60395584-2, por la suma total de Pesos Ciento quince mil (\$ 115.000,00), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 57.500,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 57.500,00



Resolución de Decanato **402 / 2024 - NAT -UNSa**  
Autorizar pago de factura por reparación cilindro hidráulico de tractor  
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
18/06/2024

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario Consejo de Asesores Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales